

## **Extracto de constitución de Sociedad publicado en el Diario Oficial del 30 de enero de 2008**

### **Referencia del Documento:**

**Diario Oficial/Normas Particulares/Año 2008/DO 30/01/2008 SOCIEDAD MODIFICACION 2008**

### **EXTRACTO**

Juan Ricardo San Martín Urrejola, titular 43ª Notaría Santiago, Morandé 261, certifica: por escritura hoy, ante mí, Sergio Felipe Rebolledo Gelos, Nelson Alonso Rebolledo Gelos y María José Rebolledo Gelos, todos Rafael Cañas 50, of. F, piso 3, Providencia, **Julio Cristóbal Dittborn Cordua**, Suecia 281, Providencia, y **Eduardo Godoy Ramírez**, Hamlet 4000, dep. 1302, Las Condes, todos Santiago, modificaron Inversiones Rebolledo Gelos Limitada, inscrita fs. 17.704 N°12.195 Registro Comercio Santiago 2006, siguiente sentido: a) Sergio Rebolledo cedió totalidad sus derechos sociales, ascendentes 33,33% capital social a Julio Dittborn, precio \$2.333.100 pagado efectivo; asimismo, Nelson Rebolledo, cedió totalidad sus derechos sociales, ascendentes 33,33% capital social a Julio Dittborn, precio \$2.333.100 pagado efectivo, y por último, María Rebolledo, cedió totalidad sus derechos sociales, ascendentes 33,34% capital social a Julio Dittborn el 30%, precio \$2.100.000 pagado efectivo y a Eduardo Godoy 3,34% precio \$233.800, pagado efectivo. Únicos socios son Julio Dittborn 96,66 y Eduardo Godoy 3,34%, derechos e interés social; b) Administración, representación y uso razón social corresponderá exclusivamente a Julio Cristóbal Dittborn Cordua, con facultades contenidas escritura constitutiva; c) reemplazaron razón social por **Inversiones JDC Limitada** y se elimina nombre de fantasía; y d) se amplía el giro agregándose la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento todo tipo vehículos y maquinarias motorizados. También se agrega giro de importación y exportación todo tipo de insumos y repuestos para todo tipo vehículos y maquinarias motorizados.- Santiago, 14 diciembre 2007.